

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Ante las informaciones publicadas, AENA desea matizar:

AENA nunca ha anunciado la fecha de inauguración del Aeropuerto de Albacete

- Actualmente Albacete es una Base Aérea. La actividad normal como aeropuerto civil se iniciará cuando las instalaciones estén operativas
- Las obras concluirán en el mes de junio
- AENA ni ha autorizado ni ha desautorizado ningún vuelo en la Base Aérea de Albacete

16 de mayo de 2003

Ante las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) desea matizar:

- La Entidad Pública nunca ha anunciado la fecha de inauguración del Aeropuerto de Albacete. Desconocemos el motivo de esta información que conlleva a la confusión de la opinión pública.
- En este momento se están finalizando las obras del Área de Tratamiento provisional de pasajeros. Esta actuación consiste en la instalación de una carpa para acogida de los pasajeros donde se ubicarán los mostradores de facturación, controles de rayos X, recogida de equipajes y, en general, todas las operaciones que se realizan en un terminal; la instalación de construcciones modulares acondicionadas para funcionar como oficinas del personal de AENA, de las aerolíneas y compañías de handling y una zona del área pavimentada para equipos de handling y área de maniobras de

jardineras, así como la construcción de un aparcamiento para cincuenta turismos y tres autobuses y la remodelación de los servicios contra incendios e instalaciones para los vehículos SEI (Servicio de Extinción de Incendios). Una vez concluidas estas obras deben realizarse las oportunas valoraciones de los técnicos para dar el visto bueno a las mismas. Todo parece indicar que todas estas actuaciones finalizarán en junio.

- Actualmente Albacete es una Base Aérea declarada abierta al tráfico civil. Sin perjuicio de los vuelos civiles que en el pasado hayan podido ser autorizados por el Estado Mayor del Ejército del Aire, la actividad normal como aeropuerto civil se iniciará en cuanto las instalaciones estén operativas.
- Esta Entidad Pública Empresarial se hará cargo de las operaciones civiles de la Base Aérea de Albacete a partir del momento de su inauguración. En ese momento es cuando las compañías podrán solicitar la autorización para operar desde este Aeropuerto.
- En consecuencia, AENA ni ha autorizado ni ha desautorizado vuelo alguno en la Base Aérea de Albacete.